



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6805-D-24
OD 715

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la célebre canción *Jujuy*, creada por el vocalista y compositor José Luis Salinas, nacido en la ciudad de Libertador General San Martín, departamento de Ledesma, provincia de Jujuy. Esta canción, al igual que varias creadas por este gran compositor, han formado parte del repertorio que destacó al grupo "Ternura" a lo largo de 40 años de carrera en toda América Latina. En ese sentido, la canción *Jujuy* va a marcar el momento cumbre de este autor al describir el dolor del hombre que ha tenido que emigrar del lugar donde ha nacido; logrando la profunda identificación con todos los jujeños que han tenido que dejar atrás todos los valores que definen su identidad, convirtiendo su alma en "canción y guitarra", cada vez que recuerda su tierra evocada.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... - 4 DIC. 2024.....

